ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

CERTIFICACION DE RECIBIDO A SATISFACCION ACTA PARCIAL 1 DEL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 328 DE 2022

El suscrito Secretario de Educacion y Cultura Distrital en calidad de Supervisor del contrato electronico de suministro No. 328 de 2022,

HACE CONSTAR:

Que el Distrito de Riohacha (La Guajira), celebró con la empresa TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S., identificada con el NIT 900425849-3 el contrato de suministro No. 328 de 2022, cuyo objeto es la DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, por la suma de mil ochocientos noventa y tres millones ciento diez mil trescientos cincuenta pesos m/ cte. ($1.893.010.350) y por un plazo de cuatro (4) meses, comprendidos entre el 26 de agosto de 2022 hasta el 26 de diciembre de 2022

Que el contratista TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S, ha realizado en cada institución educativa beneficiaria del contrato la entrega física, el montaje e instalación de los bienes de acuerdo con las cantidades detalladas en el anexo del acta de recibido parcial 1, adjunta a la presente certificación, y que estos han sido objeto de análisis y verificación técnica y que los mismos se ajustan a las condiciones y requerimientos técnicos y demás exigencias contenidas en los documentos del proceso, razón por la cual se reciben a entera satisfacción por parte de la Entidad Distrital.

Que a la fecha de corte del acta de recibido final el balance financiero del contrato electrónico de suministro No. 328 de 2022 es el siguiente:

Concepto	Valores	Porcentaje ejecución
Contrato suscrito	$ 1.893.010.350	
Anticipo pactado	$ 946.505.175	50%
Acta parcial 01	$ 1.811.876.150.	96%
Total ejecutado según acta presentada	$ 1.811.876.150	

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, con una ejecución a la fecha del 96%, procede el suscrito Supervisor del contrato de suministro a AUTORIZAR el pago del valor del acta parcial 1 de acuerdo al Plan de pagos del 95% establecido en el SECOP II, por el valor correspondiente a la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 50/100 M.L. ($1.798.359.832,50) previa amortización del 50% al valor entregado como anticipo lo que equivale a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON 25/100 M.L. ($899.179.916,25)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

JESUS DAVID HERRERA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor